

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

**INFORME ANUAL DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CURSO 2021-2022**

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 31/01/2023	Fecha: 22/03/2023	Fecha: 27/03/2023
Firma	Firma	Firma



¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO.....	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	7
PROCESO ACADÉMICO	12
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....	13
CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	13
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	15
CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA	16
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA	17
CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	19
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	21
CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO	22
4.- PLAN DE MEJORAS	23
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	23
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	25

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Derecho
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Derecho
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2017-18
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0310
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-criminologia-1/grado-en-criminologia
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	JORDI ORTIZ GARCÍA
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	60

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

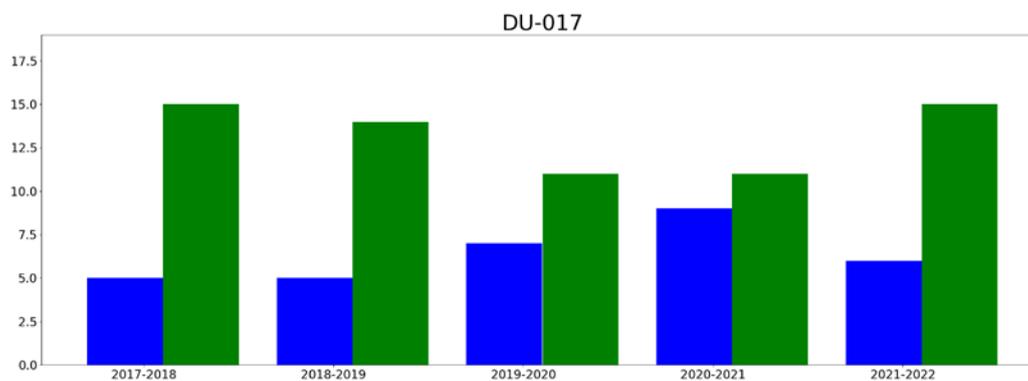
[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

[universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos/as matriculado/as de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



■ hombres
■ mujeres

Reflexión sobre el indicador

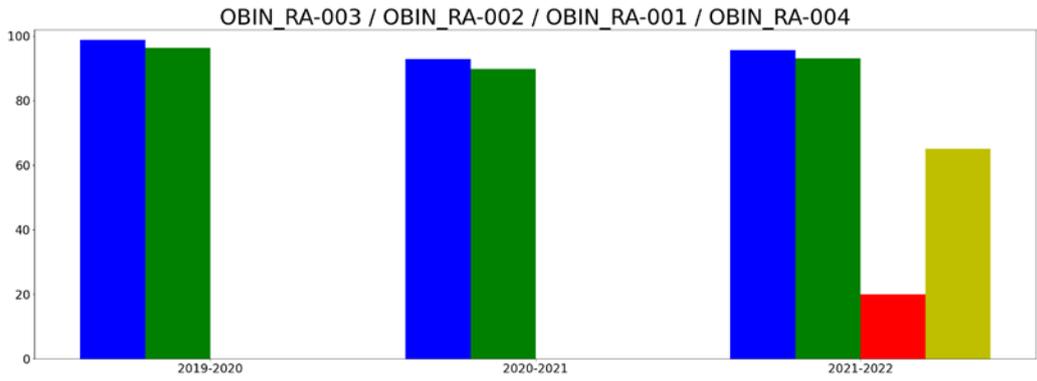
El Grado en Criminología fue implantado en el curso académico 2017/2018. Tal como se puede observar en el cuadro anterior, el número de mujeres estudiantes sigue siendo significativamente superior a los hombres. El curso académico 2021/2022 muestra que la diferencia entre ambos sexos es mayor respecto de cursos académicos anteriores cuyos porcentajes oscilaban entre un 65 % y 75 % de mujeres frente al 35 % y 25 % de hombres. El alumnado, según el sexo, en el curso académico 2021/2022 ha sido el siguiente: 6 hombres (28%) y 15 mujeres (72%).

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el primer curso del Grado en Criminología se mantiene respecto al curso anterior. Asimismo, como se desprende del Observatorio de Indicadores, en el curso académico 2021/2022 se ha vuelto a alcanzar el número máximo de matriculaciones posibles.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



- tasaExito
- tasaRendimiento
- tasaAbandono
- tasaGraduacion

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

Reflexión sobre el indicador

Al contrario de cursos anteriores, ya se dispone de los datos globales en todas las tasas. Hasta los cursos académicos 2020/2021, sólo contábamos con tasas de éxito y rendimiento. En el curso académico 2021/2022, sobre el que informamos, disponemos de información de las siguientes tasas:

- Tasa de éxito (2017/2018): 97,30% (OBIN_RA-R03)
- Tasa de éxito (2018/2019): 90,04% (OBIN_RA-R03)
- Tasa de éxito (2019/2020): 98,86% (OBIN_RA-R03)
- Tasa de éxito (2020/2021): 92,89% (OBIN_RA-R03)
- Tasa de éxito (2021/2022): 95,59% (OBIN_RA-R03)

- Tasa de rendimiento (2017/2018): 95,68% (OBIN_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2018/2019): 86,26% (OBIN_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2019/2020): 96,31% (OBIN_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2020/2021): 89,82% (OBIN_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2021/2022): 92,94% (OBIN_RA-R02)

- Tasa de abandono (2021/2022): 20,00% (OBIN_RA-R01)

- Tasa de graduación (2021/2022): 65,00 % (OBIN_RA-R04)

Los resultados muestran unos porcentajes de tasas de éxito y rendimiento que son adecuados para el título de Grado en Criminología. Existe un ligero aumento en la tasa de éxito y rendimiento respecto a cursos académicos anteriores.

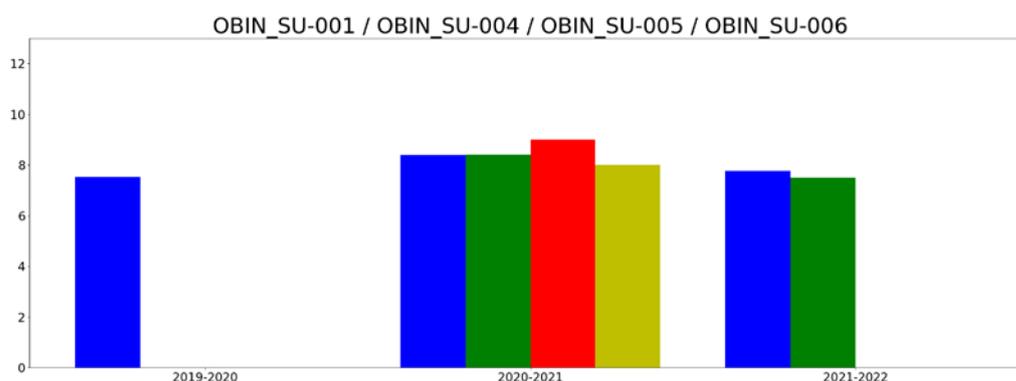
Respecto a la Tasa de abandono y graduación, es el primer curso académico que se recogen estos datos. Podemos indicar, en líneas generales, que la tasa de abandono es inferior a otras titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho, y lo mismo ocurre en la tasa de graduación, que es superior a otros estudios que se imparten en la Facultad de Derecho.

Igualmente, la tasa de eficiencia que en la Memoria verificada se cifró en un 78%, en el curso académico 2021/2022 mantiene una tendencia óptima cercana al 100% (en concreto, 94,03%) de años anteriores. En todo caso es claramente positiva al reflejar un alto grado de aprobados en primera matrícula, tal y como se desprende del OBIN_RA-006 y de la Tabla 4.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS/AS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)

OBIN_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN_SU-004 Satisfacción del estudiantado con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)



- satisfaccionEstudiantesConPDI
- satisfaccionEstudiantesConTitulacion
- satisfaccionPDIConTitulacion
- satisfaccionPASConTitulacionesCentro

Reflexión sobre el indicador

El grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente (OBIN_SU-001) es similar al resto de estudios que se ofertan en la Facultad de Derecho, con una valoración superior al 7, concretamente un 7,77. Sin embargo, es ligeramente inferior al curso académico 2020/2021.

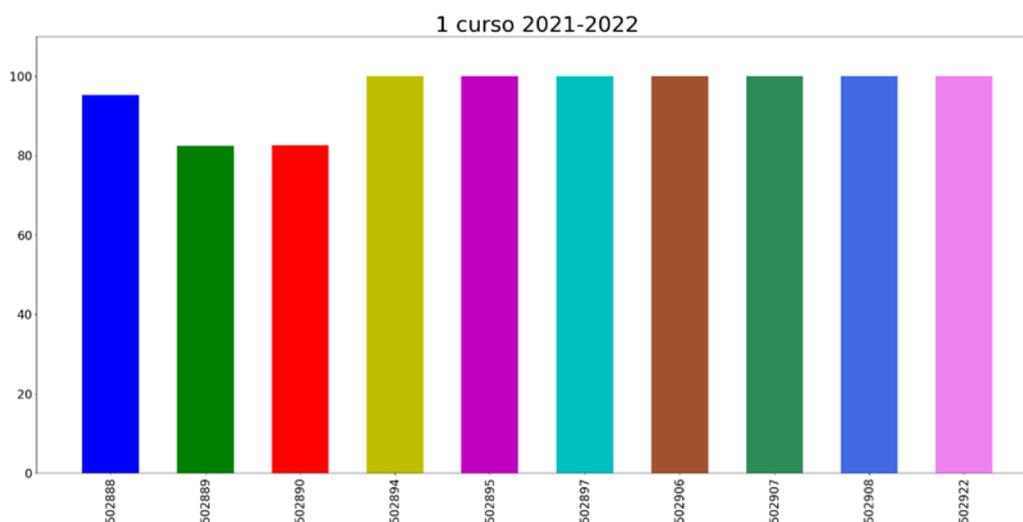
En cuanto al resto de datos, hay que indicar que la puntuación ha sido valorada sobre 5, en lugar de sobre 10, como se recoge en esta memoria. Por lo tanto, desde la Comisión se han ponderado los datos sobre 10, dando los siguientes resultados:

Respecto a la satisfacción con la titulación (OBIN_SU-004), es de 7,5 sobre 10 (o, de 3,75 sobre 5), son ligeramente inferiores al curso académico 2020/2021 (8,4).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso

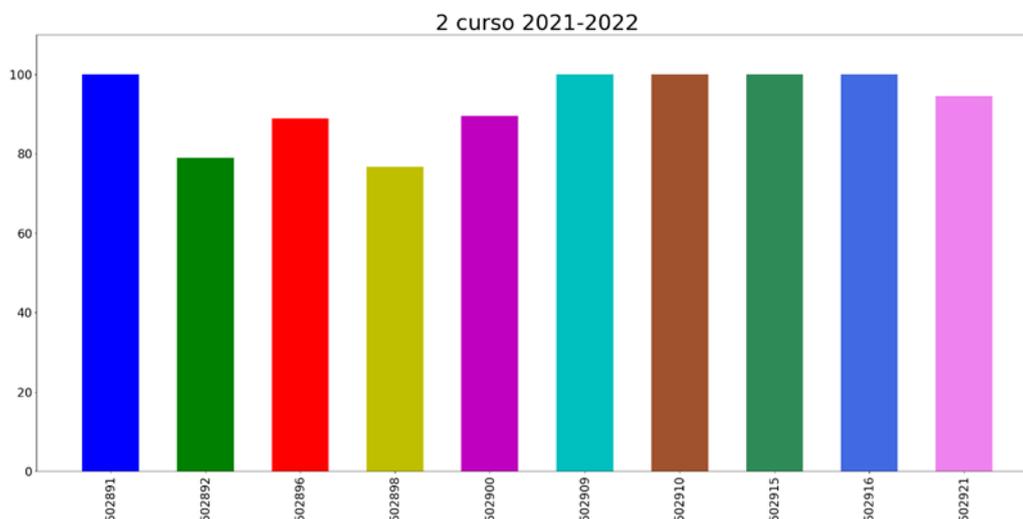


- 502888: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA
- 502889: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
- 502890: DERECHO PENAL I
- 502894: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA
- 502895: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- 502897: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOPATOLOGÍA
- 502906: DELINCUENCIA Y CONTROL SOCIAL
- 502907: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA
- 502908: CRIMINOLOGÍA I: TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS
- 502922: INGLÉS INSTRUMENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de la mayoría de las asignaturas es elevada, salvo en el caso de las asignaturas de "Introducción al Derecho" (77,27%) y "Derecho Penal I" (75%), ambas con una tasa de éxito, que se encuentra por debajo de 80%. El resto de las asignaturas se encuentran por encima del 90%.

Tasa de éxito asignaturas 2 curso

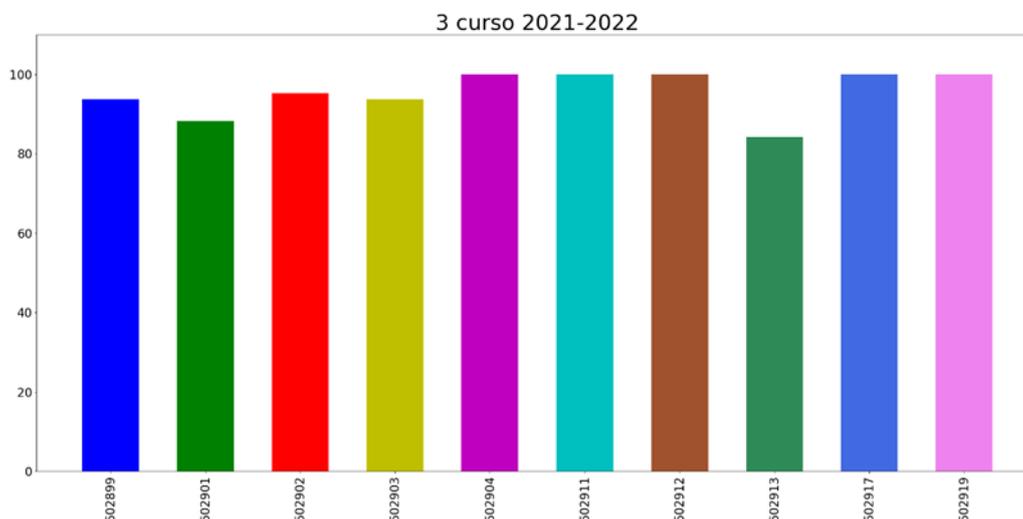


- 502891: DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO EUROPEO
- 502892: DERECHO PENAL II
- 502896: INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA
- 502898: MEDICINA LEGAL
- 502900: INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA CON DELINCUENTES
- 502909: CRIMINOLOGÍA II: FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD
- 502910: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN CRIMINOLOGÍA
- 502915: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
- 502916: PSICOLOGÍA CRIMINAL Y JURÍDICA
- 502921: USO Y APLICACIÓN DE LAS TIC

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de la mayoría de las asignaturas es elevada, con las únicas excepciones de las asignaturas "Derecho Penal II" (79,82%) y de "Medicina Legal" (76,67%). En este sentido, cabe destacar el aumento significativo en la tasa de éxito de la asignatura "Medicina Legal", cuya tasa se encontraba en el curso académico 2020/2021 en un 20%. El resto de las asignaturas se encuentra próximos al 90% o por encima de tasa de éxito.

Tasa de éxito asignaturas 3 curso

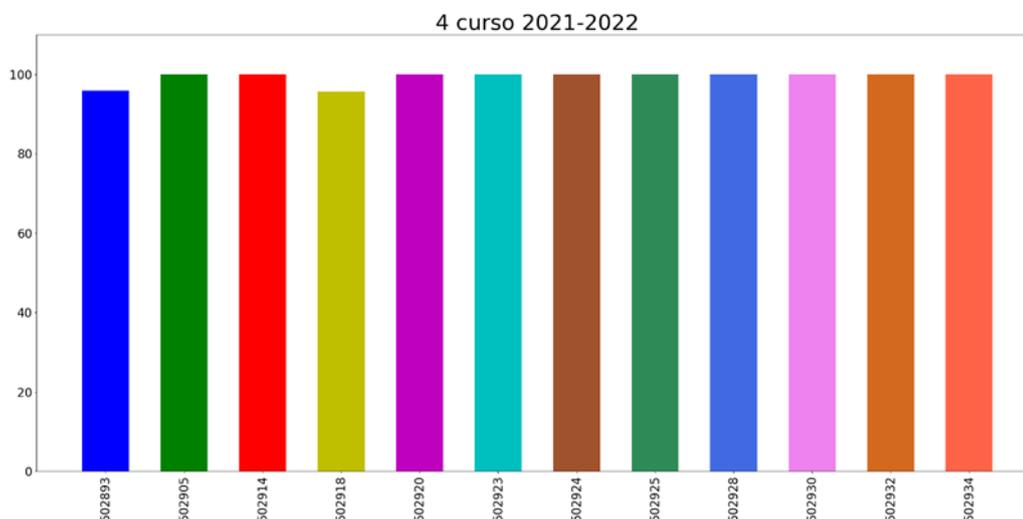


- 502899: INTERVENCIÓN EDUCATIVO-SOCIAL EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- 502901: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MEDIO CERRADO Y MEDIO ABIERTO
- 502902: SISTEMA DE PENAS Y SANCIONES
- 502903: DELINCUENCIA Y SISTEMA PENAL JUVENIL
- 502904: MEDIACIÓN Y JUSTICIA REPARADORA
- 502911: VICTIMOLOGÍA
- 502912: POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA
- 502913: POLÍTICA CRIMINAL
- 502917: EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONDUCTAS DELICTIVAS
- 502919: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y BASES DE DATOS

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito es elevada, con la excepción de la asignatura "Política Criminal" (84,21%). El resto de las asignaturas se encuentra en torno al 90% o lo superan.

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



- 502893: DERECHO PROCESAL PENAL
- 502905: SISTEMAS PENITENCIARIOS
- 502914: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
- 502918: ESTADÍSTICA APLICADA A LA CRIMINOLOGÍA
- 502920: SEGURIDAD PÚBLICA Y URBANISMO
- 502923: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 502924: INMIGRACIÓN, EXTRANJERÍA, MINORÍAS Y FACTOR RELIGIOSO
- 502925: GÉNERO Y SISTEMA PENAL
- 502928: SUBCULTURA Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO
- 502930: TOXICOLOGÍA
- 502932: PERFILES PSICOLÓGICOS Y PSICOPATOLOGÍA
- 502934: TRABAJO FIN DE GRADO

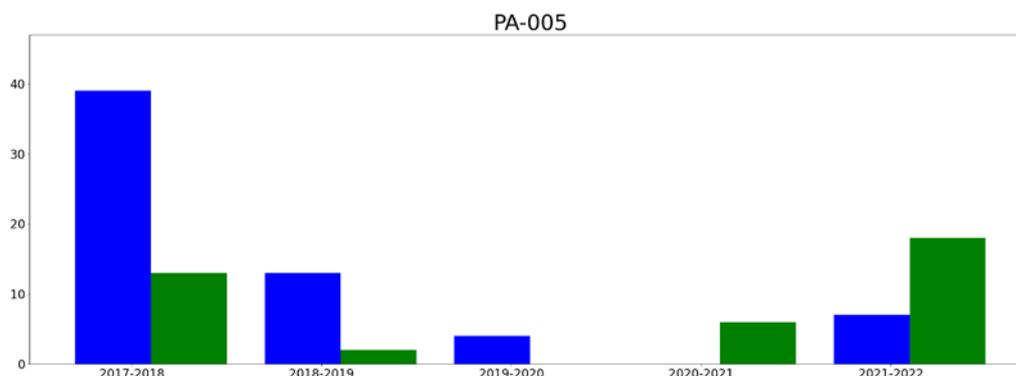
Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito es muy elevada en el último curso del Grado en Criminología, y todas las asignaturas se encuentran por encima del 90%.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnado egresado



- hombres Egresados
- mujeres Egresadas

Reflexión sobre el indicador

La tasa de egresados y egresadas del curso académico 2020/2021 (OBIN_PA-005) ha sido un total de 25 estudiantes, de los cuales 7 son hombres (28%) y 18 mujeres (72%). Un dato muy superior al curso académico 2020/2021, que fueron 6 estudiantes de los 20 matriculados/as en el primer curso de impartición del Grado (curso académico 2017/2018), si bien, los datos que se recogen de los cursos académicos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020 correspondían al alumnado del Curso de Adaptación al Grado en Criminología, no del Grado.

El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC y disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>, refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 7.56.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

En el curso 2021/2022 se ha respetado lo establecido en la Memoria verificada en relación con la implantación de módulos/materias/asignaturas, así como en oferta de plazas de nuevo ingreso y criterios de admisión.

Respecto a los mecanismos de coordinación vertical y horizontal, se ha continuado trabajando en la misma línea de las actuaciones implementadas en los cursos anteriores puesto que han funcionado de forma correcta y eficaz.

Se han implicado los diferentes colectivos: Centro, SAIC, CCT, profesorado y estudiantes. Se ha continuado el ajuste y coordinación de los planes docentes con el fin de evitar solapamientos en competencias y contenidos.

Las acciones de CCT han sido las siguientes:

- (a) Reuniones periódicas en la que uno de los puntos del orden del día ha sido la mejora de la organización del título y su desarrollo.
- (b) Elaboración de documento de contenidos de los planes docentes con identificación de duplicidades y carencias.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. El estudiantado matriculado en el título tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información sobre el título está publicada en la Web de la Facultad de Derecho a la que pueden acceder los y las estudiantes. Esta información se actualiza de forma periódica.

Igualmente, se pueden consultar los horarios y planes docentes de todas las asignaturas, información que se detalla también en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas de forma que el estudiantado cuenta con información completa para el desarrollo de su aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

El SAIC obtuvo en el curso 2019-2020 (concretamente, el 08/01/2020 y con una validez de 5 años), el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10/03/2020 al 10/03/2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los dos requisitos exigidos para ello; concretamente, por la gestión del Centro tanto en la implantación de su sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos

La concesión de estos dos Certificados en el curso 2019/2020, pone de manifiesto el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.		X
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

En el curso 2021/2022, el total de profesorado que impartió docencia en el Grado en Criminología fue 52, de los que 29 eran Doctores (tablas 1 y 3). En concreto y por categorías: 5 Catedráticos/as de Universidad, 9 Profesores/as Titulares de Universidad, 2 Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria, 7 Profesores/as Contratados/as Doctores/as, 1 Profesor Colaborador, 10 Profesores/as Asociados/as, 8 Profesores/as Ayudantes Doctor/a, 2 Profesores/as Ayudantes y 8 Profesores/as Sustitutos/as.

Esto supone que el profesorado con vinculación permanente era el 46,15% y no permanente el 53,84%. El profesorado externo (asociado) fueron el 19,23% del total.

En términos generales, el personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características y al número de estudiantes, pero se considera más elevado de lo deseable el porcentaje de profesorado con vinculación no permanente y el de profesorado sustituto (15,38%).

No obstante, se destaca que ha mejorado la situación respecto de los cursos anteriores. En el curso 2019-2020, el profesorado con vinculación permanente era el 35,48% y no permanente el 64,51%. Los profesores externos (asociados) fueron el 25,8% y los profesores sustitutos el 29,03% del total. En el curso 2020/2021, el profesorado con vinculación permanente era el 45,65% y no permanente el 54,34%. El profesorado externo (asociado) fueron el 26,08% del total y los profesores/as sustitutos/as 15,21%.

En cuanto a lo establecido en la Memoria verificada del Grado en Criminología, puede destacarse que, durante su elaboración, se hizo una previsión del profesorado disponible para impartir el Título que tiene la peculiaridad de su carácter multidisciplinar y que supone que sean numerosos los Departamentos y Áreas de Conocimiento implicados. Esta previsión inicial permitió constatar que existía en la Universidad de Extremadura profesorado disponible, de alta cualificación, que contaba con una gran experiencia docente e investigadora y el perfil idóneo para transmitir al alumnado los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

conocimientos teóricos y las técnicas asociadas a cada una de las materias para alcanzar las competencias que se determinan en la Memoria.

En el mes de mayo de 2017, se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura la definitiva adscripción de las asignaturas del Grado en Criminología a Áreas de Conocimiento.

Se mantienen todas las Áreas de Conocimiento incluidas en la Memoria, pero se incluyen otras nuevas para la impartición de ciertas asignaturas como el Área de Economía Aplicada; Derecho Administrativo; Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación; Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría; Toxicología y Medicina Preventiva y Salud Pública.

Tras esa adscripción, los Departamentos implicados en la Titulación son los siguientes: Arte y Ciencias del Territorio, Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Educación, Derecho Privado, Derecho Público, Dirección de Empresas y Sociología, Economía, Expresión Gráfica, Filología Inglesa, Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos, Matemáticas, Psicología y Antropología y Sanidad Animal.

Como personal de apoyo a la docencia en el Título, puede mencionarse el personal de administración y servicios (PAS) de la Facultad de Derecho, Centro al que se adscribe, y de los Departamentos con docencia. Entre ellos, el personal de secretaría y conserjería, biblioteca (ayudante y personal técnico), técnica especialista informática, etc., que se considera suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la Memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.

La Facultad de Derecho cuenta con suficientes aulas para impartir la docencia. Estas se asignan en función del número de estudiantes de cada grupo y son idóneas para realizar las actividades formativas y de evaluación programadas en el título. El equipamiento de las aulas se ha ido mejorando, incorporando ordenadores, cañones, equipo de audio con la posibilidad de utilizar micrófonos... También cuenta la Facultad de Derecho con tres aulas de informática que se utilizan para la impartición de algunas asignaturas del Grado.

La biblioteca es también adecuada para su uso como sala de estudios y cuenta con un extenso fondo bibliográfico y acceso a bases de datos jurídicas que permite a los estudiantes y profesores realizar sus tareas de estudio e investigación de forma satisfactoria.

Se considera que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Facultad de Derecho cuenta entre los procesos clave del Sistema de aseguramiento interno de la calidad con el Procedimiento de orientación al estudiante y también gestiona, con la coordinación, supervisión y autorización de la Universidad de Extremadura, programas de movilidad nacional e internacional.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

Las prácticas externas son una asignatura de carácter obligatorio del segundo semestre del cuarto curso del Grado. Estas se han planificado según lo previsto en la Memoria verificada y las normas reguladoras de las prácticas externas de la Universidad de Extremadura y la Facultad de Derecho y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Para su realización, se han celebrado Convenios de cooperación educativa con entidades públicas y privadas.

Según los datos de la Memoria/Informe anual de Prácticas Externas del Grado en Derecho, del Grado en Administración y Gestión Pública, del Grado en Criminología y del PCEO Criminología-Derecho, el curso 2021/2022 ha sido la segunda edición de estas prácticas para los estudiantes del Grado en Criminología. Se han ofertado 21 plazas, en 8 destinos distintos. Las 21 fueron adjudicadas.

Prácticamente, la totalidad de los estudiantes que han cursado la asignatura durante el curso académico 2021/2022 la han superado con una alta calificación en la convocatoria ordinaria. Esta asignatura, a partir de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, se considera fundamental para su formación y ha sido valorada de forma satisfactoria por los estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/ asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los y las estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	<p>Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades de implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc.</p> <p><u>Responsable de la ejecución:</u> Comisión de Calidad del Grado.</p>	X			Además de las reuniones semestrales entre el profesorado, se han organizado grupos de trabajo entre los y las docentes que imparten asignaturas con descriptores comunes para adaptar sus contenidos y evitar las redundancias y solapamientos. Esta dinámica ha funcionado muy bien resolviendo algunas de las incidencias detectadas.
2	<p>Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales.</p> <p><u>Responsable de la ejecución:</u> Equipo decanal.</p>	X			El Título se promocionó a través de la web de la Facultad y de la UEx, a través de la Feria Educativa y de la "Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

	Ejecución en ferias educativas y reuniones del profesorado.				
3	<p>Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas.</p> <p><u>Responsable de la ejecución:</u> Equipo Decanal</p>			X	<p>No se ha suscrito ningún nuevo convenio con universidades extranjeras, aunque se mantienen los ya suscritos de dos cursos académicos. Es una acción en la cual hay que seguir trabajando, pues aunque no es imprescindible que haya nuevos convenios, no se debe dejar de lado al promoción de la movilidad.</p>
4	<p>Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc.</p> <p><u>Responsable de la ejecución:</u> Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca.</p>	X			<p>Se ha continuado incrementando el número de recursos digitales y libros electrónicos, así como de guías bibliográficas y bases de datos. Este tipo de herramientas se han revelado muy útiles y pragmáticas, por lo que se considera necesario seguir invirtiendo en ellas. A pesar de que las diferentes Áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Grado en Criminología (particularmente, las adscritas a la Facultad de Derecho) han adquirido dentro de sus posibilidades económicas material específico en Criminología, se trata de una acción en la que se deben seguir invirtiendo recursos de forma escalonada.</p>
5	<p>Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones.</p> <p><u>Responsable de la</u></p>	X			<p>Respecto al año anterior, disminuye el número de profesorado sustituto y externo (asociado), aunque la estabilización del profesorado es una línea en la que se debe seguir trabajando.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

	<u>ejecución</u> : Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado.				
6	<p>Implementar la nueva normativa de TFGs y trabajar en las líneas formativas de los TFGs para que estén vinculadas a la Criminología y se adapten a las necesidades de los y las estudiantes y las posibilidades de especialización de las distintas Áreas adscritas al Grado de Criminología.</p> <p><u>Responsable de la ejecución</u>: Decanato, Comisión de Calidad del Grado y profesorado responsable.</p>	X			La nueva normativa en materia de TFG se ha implementado efectivamente, siendo destacable en este proceso los esfuerzos del Decanato para dotar de mayor especificación en la rama de Criminología tanto a los tutores y tutoras como a los tribunales de evaluación.
7	<p>Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas.</p> <p><u>Responsable de la ejecución</u>: Equipo Decanal.</p>	X			Se han suscrito 8 convenios que han permitido adjudicar 21 plazas de prácticas externas, cubriendo todas las expectativas del estudiantado.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en	Comisión de Calidad del Grado	2022-2023	A pesar de los avances, se trata de una línea en que hay que seguir trabajando.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

	relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades de implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc.			
2	Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales.	Equipo decanal. Ejecución en ferias educativa y reuniones del profesorado	2022-2023	
3	Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas.	Equipo Decanal	2022-2023	Es un ámbito en el que hay que trabajar dada la importancia de la movilidad y de la internacionalización, más ahora que la UEx forma parte de la Alianza de Universidades EUGREEN.
4	Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc.	Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca	2022-2023	Se advierte la necesidad de ir invirtiendo en estos materiales y recursos de forma escalonada, tanto para ajustar los gastos como para actualizar los recursos ya existentes.
5	Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones.	Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado	2022-2023	Aunque los datos han mejorado respecto al último informe, es algo en lo que se debe seguir trabajando de forma prioritaria.
6	Continuar velando por la especificidad y	Decanato, Comisión de	2022-2023	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 310	

	especialización de los/as tutores/as y Tribunales de TFG en relación con las necesidades del alumnado.	Calidad del Grado y profesorado responsable.		
7	Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas.	Equipo Decanal.	2022-2023	El objetivo es que la oferta de prácticas al estudiantado sea lo más amplia y específica en Criminología posible.